



**ACTA DE COMITÉ INSTITUCIONAL DE
GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE LA
ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE
BUCARAMANGA**

Código: F-DPM-1210-238,37-050

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Junio-16-2023

Página 1 de 7

No. 8 DEL AÑO 2023

**ACTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA “COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y
DESEMPEÑO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE BUCARAMANGA”**

En Bucaramanga, siendo las 10:10 am del día 24 del mes de noviembre de 2023, por video conferencia vía Teams, previa convocatoria realizada por Martha Cecilia Osorio López, Secretaria de Planeación, se reunieron: Martha Cecilia Osorio López, Delegada del señor Alcalde; Manuel Antonio Vásquez Prada, Secretario del Interior; Adrián Ignacio González Jaimes, Secretario Jurídico; María Fernanda Rincón Giraldo, Secretaria de Educación; Silvia Quintero Pimentel, Secretaria Administrativa; Nancy Cañón Meza, Secretaria de Salud y Ambiente, Iván José Vargas Cárdenas, Secretario de Infraestructura; Genderson Fabianny Robles Muñoz Secretario de Hacienda, Jorge Isnardo Neira González, Secretario de Desarrollo Social; Diana Valeria Mora Bravo, Jefe Unidad Técnica de Servicios Públicos; Estefanía López Espinosa, Jefe Oficina de Valorización; Joseph Andrés Gallardo Bastos, Asesor Prensa y Comunicaciones; Stephanie Prada Villamizar, Jefe Oficina Asuntos Internacionales; Nicolas Torres Bolívar, Asesor Oficina TIC; Adrián Ignacio González Jaimes, Asesor Despacho Alcalde (temas de transparencia) (E), en calidad de miembros del “Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Administración Central de Bucaramanga” y Claudia Orellana Hernández, Jefe de Control Interno de Gestión, invitada permanente, con el fin de deliberar los puntos señalados en el siguiente Orden del día:

1. Presentación Alcalde o su delegado
2. Llamado a lista y verificación del Quórum
3. Aprobación orden del día
4. Aprobación Plan de Acción Institucional MIPG vigencia 2023 – 2024
5. Propositiones y varios

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

1. Presentación Alcalde o su delegado

La doctora Martha Cecilia Osorio López, Secretaria de Planeación y actuando como delegada del señor Alcalde, inicia la reunión dando un saludo de bienvenida a todos los participantes y agradece la puntualidad de los asistentes al comité.

Manifiesta la doctora Martha Osorio que, el Comité Institucional de Gestión y Desempeño como instancia rectora de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, viene dando cumplimiento a las funciones contenidas en el Decreto 0175 de 27 de octubre de 2022, aunando esfuerzos para orientar, dirigir y articular estrategias para la implementación, evaluación y seguimiento del MIPG, a través del Plan de Acción Institucional para la vigencia respectiva.

Resalta que, en virtud de lo anterior, la Secretaria de Planeación realizó mesas técnicas, donde brindó acompañamiento y asesoría a lideres y equipos de trabajo para la formulación del Plan de Acción Institucional MIPG 2023-2024, en el marco de los resultados del Formulario Único FURAG 2022 y lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP.

Handwritten signature

NT3



**ACTA DE COMITÉ INSTITUCIONAL DE
GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE LA
ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE
BUCARAMANGA**

Código: F-DPM-1210-238,37-050

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Junio-16-2023

Página 2 de 7

Agrega que, en esta reunión, el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, tendrá la responsabilidad de revisar y aprobar el Plan de Acción Institucional MIPG 2023-2024, el cual orienta la gestión y la mejora continua en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG en la entidad. De igual manera, agradece a todos los participantes de la Administración Central, su asistencia y participación activa en el desarrollo de la agenda propuesta, teniendo claridad que el Comité de Gestión y Desempeño es el escenario para tomar decisiones.

2. Llamado a lista y verificación del quórum

Siguiendo con el orden el día, la doctora Martha Osorio, otorga la palabra a Erika Rocío Rueda León, Coordinadora del Área de Desarrollo Económico de la Secretaría de Planeación, para que proceda con el llamado a lista y verificación del Quórum, el cual respondieron los relacionados a continuación:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
Martha Cecilia Osorio López	Delegada del señor Alcalde	Alcaldía de Bucaramanga
Martha Cecilia Osorio López	Secretaria de Planeación	Alcaldía de Bucaramanga
Manuel Antonio Vásquez Prada	Secretario del Interior	Alcaldía de Bucaramanga
Nancy Cañón Meza	Secretaria de Salud y Ambiente	Alcaldía de Bucaramanga
Adrián Ignacio González Jaimes	Secretario Jurídico	Alcaldía de Bucaramanga
María Fernanda Rincón Giraldo	Secretaria de Educación	Alcaldía de Bucaramanga
Silvia Quintero Pimentel	Secretaria Administrativa	Alcaldía de Bucaramanga
Genderson Fabianny Robles Muñoz	Secretario de Hacienda	Alcaldía de Bucaramanga
Iván José Vargas Cárdenas	Secretario de Infraestructura	Alcaldía de Bucaramanga
Jorge Isnardo Neira González	Secretario de Desarrollo Social	Alcaldía de Bucaramanga
Diana Valeria Mora Bravo	Jefe UTSP	Alcaldía de Bucaramanga
Estefanía López Espinosa	Jefe Oficina de Valorización	Alcaldía de Bucaramanga
Joseph Andrés Gallardo Bastos	Asesor Prensa y Comunicaciones	Alcaldía de Bucaramanga
Stephanie Prada Villamizar	Jefe Oficina Asuntos Internacionales	Alcaldía de Bucaramanga
Nicolas Torres Bolívar	Asesor Oficina TIC	Alcaldía de Bucaramanga
Adrián Ignacio González Jaimes	Asesor temas de Transparencia (E)	Alcaldía de Bucaramanga
Claudia Orellana Hernández	Jefe OCIG – invitada permanente	Alcaldía de Bucaramanga

Una vez finalizado el llamado a lista, se verificó que existe Quórum, para continuar con la reunión.

Se relaciona a continuación lista de invitados:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
Erika Rocío Rueda León	Profesional Especializado	Secretaría de Planeación
María Margarita Robayo Galvis	CPS - GDE	Secretaría de Planeación
Sandra Yanneth Holguín Martínez	CPS - GDE	Secretaría de Planeación
Laura Marcela Gallo León	CPS - GDE	Secretaría de Planeación
Martyn Yulieith Prada Jaimes	CPS - GDE	Secretaría de Planeación
Leidy Lorena Mora Niño	CPS	Secretaría Jurídica
Elkin Alfredo Albarracín Navas	CPS	Oficina TIC
Ana Carolina Toledo Bueno	CPS	Secretaría Administrativa
Saith Yomara Flórez Guerrero	CPS	Secretaría de Salud y Amb

Nota: Los demás invitados se encuentran en el control de asistencia y en el chat de la reunión.



**ACTA DE COMITÉ INSTITUCIONAL DE
GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE LA
ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE
BUCARAMANGA**

Código: F-DPM-1210-238,37-050

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Junio-16-2023

Página 3 de 7

3. Aprobación orden del día

Continúa Erika Rocío Rueda León, con la lectura del orden del día, el cual se sometió a votación y fue aprobado por unanimidad, a través del chat.

4. Aprobación Plan de Acción Institucional MIPG 2023-2024.

Continuando con el orden del día, Erika Rocío Rueda León, explica los criterios y la metodología utilizada en la formulación del Plan de Acción MIPG 2023-2024, y las razones del porque se realizó el proceso en esta fecha, siendo una de las principales, la espera de los resultados del FURAG 2022, que enmarca la calificación del Índice de Desempeño Institucional- IDI de los entes territoriales y sus descentralizados.

Seguidamente expone, lo siguiente:

CRITERIOS PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2023-2024



1. Análisis Resultados e Índices desagregados - FURAG 2022



2. Priorización de preguntas cuestionario FURAG 2022 sin respuesta al 100%



3. Productos Plan de Acción vigencia anterior sin cumplimiento al 100%

4. Productos del Plan de Acción vigencia anterior de cumplimiento de ley



5. Realización de 12 mesas de trabajo para la formulación de actividades y productos así como su programación, con los enlaces de las dependencias

6. Consolidación Plan de Acción Institucional 2023-2024

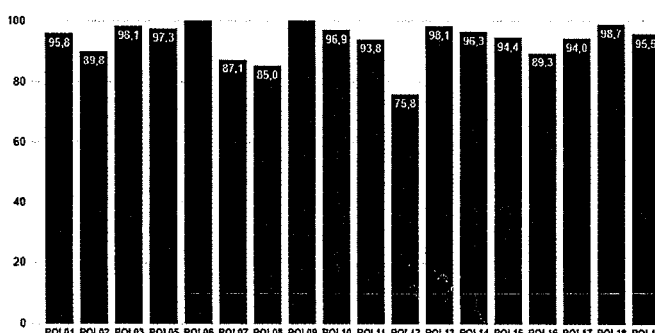


www.bucaramanga.gov.co

GOBERNAR ES HACER



ANÁLISIS RESULTADOS FURAG 2022 POR POLITICAS



POLITICAS

- POL01: Gestión Estratégica del Talento Humano
- POL02: Integración
- POL03: Planeación Institucional
- POL05: Compras y Contratación Pública
- POL06: Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos
- POL07: Gobierno Digital
- POL08: Seguridad Digital
- POL09: Defensa Jurídica
- POL10: Mejora Normativa
- POL11: Servicio al Ciudadano
- POL12: Racionalización de Trámites
- POL13: Participación Ciudadana en la Gestión Pública
- POL14: Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional
- POL15: Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción
- POL16: Gestión Documental
- POL17: Gestión de la Información Estadística
- POL18: Gestión del Conocimiento
- POL19: Control Interno



www.bucaramanga.gov.co

GOBERNAR ES HACER

Handwritten signature

NTB



**ACTA DE COMITÉ INSTITUCIONAL DE
GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE LA
ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE
BUCARAMANGA**

Código: F-DPM-1210-238,37-050

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Junio-16-2023

Página 4 de 7



**ANÁLISIS ÍNDICES DESAGREGADOS FURAG 2022 POR
POLITICAS**



MEDICIÓN
DESSEMPEÑO INSTITUCIONAL

ÍNDICES DESAGREGADOS TERRITORIO MIPG

ENTIDAD: **ALCALDIA DE BUCARAMANGA** INICIO

Recuerde
Los índices que aparecen con la opción NA, significa que dicho índice no aplica a la entidad, de acuerdo con el ámbito definido por el líder de la política

No. Índice	POLÍTICA 1 Gestión Estratégica del Talento Humano	Puntaje
101	Calidad de la planeación estratégica del Talento Humano	95,8
102	Eficiencia y eficacia de la selección meritocrática del talento humano	86,7
103	Desarrollo del talento humano en la entidad	98,2
104	Desvinculación asistida y retención del conocimiento generado por el talento humano	100,0

No. Índice	POLÍTICA 9 Defensa Jurídica	Puntaje
124	Gestión de las actuaciones prejudiciales	100,0
125	Gestión de la defensa judicial	100,0
126	Gestión del cumplimiento de sentencias y conciliaciones	100,0
127	Gestión de la acción de repetición	100,0

www.bucaramanga.gov.co

GOBERNAR ES HACER



CONSOLIDACIÓN PLAN DE ACCIÓN MIPG 2023-2024



PRODUCTOS POR DIMENSIÓN Y POLÍTICA

DIMENSIONES	NÚMERO DE PRODUCTOS
Gestión con valores para resultados	49
Control Interno	23
Direccionamiento Estratégico y Planeación	22
Información y Comunicación	15
Talento Humano	9
Evaluación de Resultados	6
Gestión del Conocimiento y la Innovación	4
Total general	128



POLÍTICAS	NÚMERO DE PRODUCTOS
Control interno	23
Gobierno digital	15
Planeación institucional	12
Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	9
Participación ciudadana en la gestión pública	9
Gestión presupuestal y eficiencia en el gasto público	8
Servicio al ciudadano	7
Racionalización de trámites	6
Gestión documental	5
Integridad	5
Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	4
Gestión estratégica del talento humano	4
Gestión del conocimiento y la innovación	4
Seguridad digital	4
Gestión de la Información estadística	4
Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	3
Mejora normativa	3
Defensa Jurídica	2
Compras y Contratación Pública	1
Total general	128

www.bucaramanga.gov.co

GOBERNAR ES HACER

COPIA

[Handwritten signature]

NTB



ACTA DE COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE BUCARAMANGA

Código: F-DPM-1210-238,37-050

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Junio-16-2023

Página 5 de 7



CONSOLIDACIÓN PLAN DE ACCIÓN MIPG 2023-2024



PRODUCTOS POR DEPENDENCIA

RESPONSABLE	NÚMERO DE PRODUCTOS
Secretaría Administrativa	29
Secretaría de Planeación	28
OCIG	23
OATIC	18
Secretaría Jurídica	12
Secretaría de Hacienda	6
Prensa y Comunicaciones	5
Secretaría de Salud y Ambiente	2
Secretaría del Interior	2
Secretaría de Infraestructura	2
Secretaría de Educación	1
Total general	128



www.bucaramanga.gov.co

GOBERNAR ES HACER

Por otra parte, Erika Rocío continúa explicando el contenido general del Plan de Acción Institucional MIPG 2023-2024, consolidado, como se muestra a continuación:



CONSOLIDACIÓN PLAN DE ACCIÓN MIPG 2023-2024



PLAN DE ACCIÓN MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG 2023-2024 ALCALDÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA										Código: F-DPM-1210-238,37-050 Versión: 0.0 Fecha Aprobación: Noviembre 22-2023 Página: 1 de 1		
ORDEN	DIMENSIÓN	POLÍTICAS	RESULTADOS FINALES VIGENCIA ANTERIOR	ACTIVIDAD DE TRÁMAGO	PRODUCTO / ENTREGABLE	META	TIPO DE META	RECURSOS	RESPONSABLE	CALENDARIO DE TRABAJO		
										AÑO 2023	AÑO 2024	ETIQUETA
1	DESEMPEÑO: TALENTO HUMANO ARTICULACIÓN DE OTROS MEDIOS DE COMUNICACIÓN	Creación estratégica de talento humano	0%	Realizar educación comunitaria pública en la ciudad de Bucaramanga a través de la EDP, para promover el talento humano.	Fortalecimiento de la gestión pública con el ESP, por medio de la EDP.	1	INCREMENTO	Talento Humano, Recursos Financieros y Tecnológicos	Secretaría Administrativa			1
2	DESEMPEÑO: TALENTO HUMANO ARTICULACIÓN DE OTROS MEDIOS DE COMUNICACIÓN	Creación estratégica de talento humano	0%	Actualizar y mejorar el presupuesto de talento humano para la gestión pública, con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones laborales y de seguridad social.	Actualizar y mejorar el presupuesto de talento humano para la gestión pública, con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones laborales y de seguridad social.	1	INCREMENTO	Talento Humano, Recursos Financieros y Tecnológicos	Secretaría Administrativa			1
3	DESEMPEÑO: TALENTO HUMANO ARTICULACIÓN DE OTROS MEDIOS DE COMUNICACIÓN	Creación estratégica de talento humano	0%	Implementar estrategias de talento humano, en cumplimiento de la Ley 1823 de 2017.	Implementar estrategias de talento humano, en cumplimiento de la Ley 1823 de 2017.	2	INCREMENTO	Talento Humano, Recursos Financieros y Tecnológicos	Secretaría Administrativa	1		1
4	DESEMPEÑO: TALENTO HUMANO ARTICULACIÓN DE OTROS MEDIOS DE COMUNICACIÓN	Creación estratégica de talento humano	0%	Realizar el diagnóstico de talento humano, en cumplimiento de la Ley 1823 de 2017, para determinar las necesidades de talento humano y establecer el plan de desarrollo de talento humano.	Realizar el diagnóstico de talento humano, en cumplimiento de la Ley 1823 de 2017, para determinar las necesidades de talento humano y establecer el plan de desarrollo de talento humano.	1	INCREMENTO	Talento Humano, Recursos Financieros y Tecnológicos	Secretaría Administrativa			1
5	DESEMPEÑO: TALENTO HUMANO ARTICULACIÓN DE OTROS MEDIOS DE COMUNICACIÓN	Protección	0%	Fortalecer el talento humano de la Alcaldía Municipal de Bucaramanga, en cumplimiento de la Ley 1823 de 2017, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones laborales y de seguridad social.	Fortalecer el talento humano de la Alcaldía Municipal de Bucaramanga, en cumplimiento de la Ley 1823 de 2017, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones laborales y de seguridad social.	2	INCREMENTO	Talento Humano, Recursos Financieros y Tecnológicos	Secretaría Administrativa	1		1
6	DESEMPEÑO: TALENTO HUMANO ARTICULACIÓN DE OTROS MEDIOS DE COMUNICACIÓN	Protección	0%	Realizar el diagnóstico de talento humano, en cumplimiento de la Ley 1823 de 2017, para determinar las necesidades de talento humano y establecer el plan de desarrollo de talento humano.	Realizar el diagnóstico de talento humano, en cumplimiento de la Ley 1823 de 2017, para determinar las necesidades de talento humano y establecer el plan de desarrollo de talento humano.	1	INCREMENTO	Talento Humano, Recursos Financieros y Tecnológicos	Secretaría Administrativa			1
7	DESEMPEÑO: TALENTO HUMANO ARTICULACIÓN DE OTROS MEDIOS DE COMUNICACIÓN	Protección	0%	Realizar el diagnóstico de talento humano, en cumplimiento de la Ley 1823 de 2017, para determinar las necesidades de talento humano y establecer el plan de desarrollo de talento humano.	Realizar el diagnóstico de talento humano, en cumplimiento de la Ley 1823 de 2017, para determinar las necesidades de talento humano y establecer el plan de desarrollo de talento humano.	1	INCREMENTO	Talento Humano, Recursos Financieros y Tecnológicos	Secretaría Administrativa			1



www.bucaramanga.gov.co

GOBERNAR ES HACER

Una vez terminada la exposición del Plan en su totalidad, Erika Rocío, informa que el "Plan de Acción Institucional MIPG 2023-2024", se somete a votación para aprobación.

Surtido el proceso de votación por parte de los integrantes del Comité, se aprueba con quince (15) votos, a través del chat de la reunión.

5. Proposiciones y varios

Continuando con el último ítem del orden del día, Erika Rocío Rueda León pregunta a los integrantes del comité, si alguno tiene un tema para tratar en este espacio, a lo cual respondieron que no tienen ninguna proposición.

[Handwritten signature]

CR



**ACTA DE COMITÉ INSTITUCIONAL DE
GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE LA
ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE
BUCARAMANGA**

Código: F-DPM-1210-238,37-050

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Junio-16-2023

Página 6 de 7

Conclusiones:

Se cumplió el desarrollo de los temas aprobados en el orden del día entre ellos:

- ✓ Aprobación orden del día
- ✓ Aprobación Plan de Acción Institucional MIPG 2023-2024, con 15 votos por integrantes del comité.

Agotado el orden del día, se da por terminado el Comité, siendo la 11:30 am del día viernes, veinticuatro (24) del mes de noviembre de 2023.

Para constancia, firman los que intervinieron

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Martha Cecilia Osorio López	Delegada del señor Alcalde	
Martha Cecilia Osorio López	Secretaria de Planeación	
Manuel Antonio Vásquez Prada	Secretario del Interior	
Nancy Cañón Meza	Secretaria de Salud y Ambiente	
Adrián Ignacio González Jaimes	Secretario Jurídico	
María Fernanda Rincón Giraldo	Secretaria de Educación	
Silvia Quintero Pimentel	Secretaria Administrativa	
Genderson Fabianny Robles Muñoz	Secretario de Hacienda	
Iván José Vargas Cárdenas	Secretario de Infraestructura	
Jorge Iván Atuesta Cortes	Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario	
Jorge Isnardo Neira González	Secretario de Desarrollo Social	
Diana Valeria Mora Bravo	Jefe UTSP	
Estefanía López Espinosa	Jefe Oficina de Valorización	
Joseph Andrés Gallardo Bastos	Asesor Prensa y Comunicaciones	
Stephanie Prada Villamizar	Jefe Oficina Asuntos Internacionales	




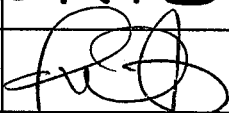
**ACTA DE COMITÉ INSTITUCIONAL DE
GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE LA
ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE
BUCARAMANGA**

Código: F-DPM-1210-238,37-050

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Junio-16-2023

Página 7 de 7

Adrián Ignacio González Jaimes	Asesor temas de Transparencia (E)	
Nicolas Torres Bolívar	Asesor TIC Despacho Alcalde	CONTB.
Claudia Orellana Hernández	Jefe OCIG - invitada permanente	

Proyectó/ Margarita Robayo Yulieth Prada Jaimes

Revisó/ Erika Rocío Rueda León, Coordinadora GDE

COPIA CONTROLADA